

En el 2004 nuestra organización sigue adelante

El cambio de año es una ocasión propicia para los balances y por ello vale la pena revisar de manera somera los principales logros de nuestra organización sindical en el año que acaba de terminar, y también las dificultades que se enfrentaron.

Principales logros durante el 2003 y retos para el 2004:

Durante el 2003 la Junta Directiva Nacional de Sindemedilegal mantuvo como objetivo el fortalecimiento de la organización sindical, no sólo internamente, ante los trabajadores y ante a la administración de la entidad, sino en el ámbito más amplio de las luchas del sindicalismo en Colombia.

En su labor al interior de la entidad, la junta estuvo atenta a plantear sus posiciones, tanto de manera pública, como en reuniones periódicas con los directivos del instituto, en relación con problemas puntuales y en relación con las políticas institucionales.

Es así como ante el proceso de reestructuración que planteó como política a mediano plazo la actual Dirección General, denominado como proceso de "*transformación administrativa y funcional*", nuestra organización continuó sustentando lineamientos fundamentales, que pueden resumirse en los siguientes cinco puntos:

- La transformación administrativa y funcional debe resaltar la función pública como una actividad digna, responsable y creativa, y lograr mayor reconocimiento a la significación del trabajo forense para el ejercicio de la justicia y como aporte importante en la construcción de un verdadero Estado Social de Derecho.
- La transformación administrativa y funcional debe orientarse al fortalecimiento de la entidad y al desarrollo de la misión constitucional de prestar soporte técnico y científico a la administración de justicia, y de funciones que le corresponden y no ha realizado: organizar dirigir y supervisar el funcionamiento del Sistema Único Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Definir las normas técnicas que deben cumplir los distintos organismos y personas que realicen funciones periciales... y ejercer control sobre su desarrollo y cumplimiento. Servir de órgano de verificación y control de las pruebas periciales y exámenes forenses practicados por los cuerpos de policía judicial del Estado. Servir como centro científico de referencia nacional en asuntos relacionados con medicina legal y ciencias forenses.
- Se debe garantizar la estabilidad laboral de los actuales funcionarios y funcionarias, así como los mecanismos para brindar la capacitación que pueda ser necesaria para eventuales modificaciones en las funciones o en las destrezas requeridas.
- Es fundamental que se extirpe del todo el espíritu de "rosca" en la administración del Instituto, y evitar que se privilegien intereses particulares, a través del "clientelismo", el "amiguismo" y nepotismo.
- Si bien la entidad tiene un vínculo especial con la Fiscalía General de la Nación, respecto a la cual es un establecimiento público adscrito, debe preservarse el nivel de autonomía que con razón le otorgó la Constitución del 91, no sólo porque es sano que quienes producen las pruebas para los procesos penales conserven distancia funcional y jerárquica ante las partes interesadas, ante el juzgador, y ante los encargados de adelantar la investigación, sino, además, por cuanto el Instituto aporta su soporte técnico y científico tanto en el campo penal, que atañe a la Fiscalía, como en el campo civil, en el administrativo, en el de familia y en el laboral".

Hoy en día, frente al proyecto de reforma de la justicia para establecer un sistema acusatorio, estos planteamientos están más vigentes que nunca. E incluso hemos planteado, frente a los cambios en la función de la Fiscalía, derivados del establecimiento del sistema acusatorio, que se considere la posibilidad de que el Instituto llegue a ser plenamente autónomo respecto a esa entidad, de manera que las pruebas que aporta sirvan tanto para la acusación como para la defensa, en aras de proteger el derecho de los ciudadanos a un proceso imparcial y con garantías, y el acceso a la justicia sin desigualdades ni discriminaciones.

Durante el año que se inicia se debe trabajar con ahínco este tema, en coordinación con Asonal Judicial.

Otro aspecto en el que la participación de Sindemedilegal ha sido crucial, y en el que los resultados están a la vista, tiene que ver con el proceso de estructuración de la Escuela de Medicina Legal, dentro del Comité creado para ese fin. Los planteamientos del sindicato fueron determinantes, en términos de desmontar prácticas arraigadas que habían convertido la docencia dentro de la entidad en un fortín de unos cuantos directivos que con sus amigos la usufructuaban como un negocio particular sin ningún beneficio para la institución y sin que cumpliera con la función fundamental de ser un medio idóneo para la formación y desarrollo de los mismos funcionarios.

Desde luego, en este aspecto se plantea, para el presente año, el reto de profundizar lo hasta ahora logrado, continuar la labor de extirpar prácticas inadecuadas que subsisten, y evitar que se reinstalen viejos vicios.

Defender los principios fundamentales, como lo hemos hecho hasta ahora, ante las propuestas de Transformación del Instituto, es un desafío inmediato para Sindemedilegal; tanto más crucial y difícil cuando el país se encuentra bajo un gobierno autoritario, que está desmontando los avances de la Constitución del 91, y que tiende a desconocer los derechos fundamentales y a debilitar el sector judicial.

Igualmente la Junta desarrolló durante el 2003 una labor permanente de solidaridad para apoyar a funcionarios afectados por situaciones de riesgo concretadas en amenazas, en algunos lugares del país, o que han resultado injustamente judicializados dentro de la 'cacería de brujas' y detenciones masivas que se producen bajo el régimen de la llamada 'seguridad democrática'. En ocasiones ha sido una labor no publicitada, pero firme, dirigida a gestionar con la Dirección General soluciones concretas sobre casos específicos. En el caso del compañero Ciro Peña, se organizó una campaña de solidaridad económica, a la cual muchos de los funcionarios y funcionarias respondieron con generosidad.

En el ámbito más amplio, de las luchas sindicales en el país, para nuestra Junta ha sido claro que no podemos mantener aislada nuestra actividad de la de los demás trabajadores organizados. Por ello, se mantuvieron vínculos de solidaridad con el movimiento sindical a través de la afiliación a la CUT y a Fenaltrase, y de acercamientos con Asonal Judicial, el sindicato de base con mayor afinidad al nuestro; a través de participación en las actividades convocadas por las confederaciones, incluyendo jornadas de protesta y de paro, para las que se logró un importante nivel de convocatoria, sobre todo en la sede central.

Ante la amenaza del referendo, que de manera engañosa pretendía introducir como norma constitucional una serie de medidas económicas adversas a los trabajadores, como la congelación de salarios, la Junta se sumó a la campaña por la abstención activa, convocada por la CUT y por diversos movimientos democráticos, y que en buena hora fue acogida por la amplia mayoría de los ciudadanos, gracias al trabajo comprometido y decidido de quienes adelantamos dicha campaña. Un resultado concreto de la derrota del referendo, fue el pago de un aumento retroactivo en el mes de diciembre, aumento que estaba plasmado como derecho constitucional y que el gobierno de Uribe pretendía escamotearnos. El reto para el nuevo año es permanecer atentos y activos frente a los nuevas estrategias gubernamentales de deteriorar los salarios para complacer al Fondo Monetario Internacional.

Otras actividades de la Junta en el año 2003

- Nuestra organización obtuvo representación en el Comité de Educación de la CUT, del que hace parte nuestra compañera vicepresidente. Con ello se pudo acceder a

oportunidades de capacitación en sindicalismo para afiliados y para los miembros de la junta, con el objetivo de mejorar el trabajo organizativo y formar nuevos líderes, necesarios para garantizar la continuidad y un mayor desarrollo del sindicato. Pero además, se ofrecieron oportunidades de educación para los afiliados y sus familiares, con lo cual se pretende contribuir en alguna medida al desarrollo personal de los mismos. En el 2004 debe sostenerse e incrementarse esta labor.

- Se mantuvo la comunicación permanente con todos los funcionarios y funcionarias, a través de la publicación Léame.
- Se publicó un número del Boletín Vía Alterna, con el ánimo de difundir en forma amplia y con profundidad temas de interés general.
- Se consolidaron y ampliaron permisos sindicales de tiempo parcial, que aunque insuficientes, han permitido una mayor dedicación de los miembros de la Junta al trabajo organizativo.
- Se mejoró la infraestructura con la cual cuenta el sindicato, mediante la obtención de una oficina adicional, y la adquisición de elementos de trabajo como un computador actualizado y con programas bajo licencia, una línea telefónica directa, servicio de fax, y habilitación de correo electrónico y conexión a Internet.

Dificultades que enfrentamos

Claro está que durante el año que acaba de terminar no faltaron las dificultades, de las cuales destacamos las siguientes:

- Los permisos parciales, que como se mencionó son insuficientes frente a las tareas por realizar, resultan en buena parte 'virtuales', o más bien irreales, puesto que no siempre han implicado una descarga laboral que corresponda al tiempo autorizado, con lo cual las actividades que como funcionarios cumplimos los miembros de la Junta interfieren con la actividad sindical, y esta debe realizarse en buena medida dentro del tiempo extralaboral.
- También ha sido una dificultad la limitación presupuestal, por cuanto lamentablemente muchos funcionarios se abstienen de afiliarse para evitar el descuento de aportes aunque este sea de tan solo el 1% del salario; porque algunos afiliados, por dificultades económicas, optan por la desafiliación para ahorrar dichos aportes. Y porque un número importante de afiliados se ha pensionado, lo cual implica su retiro de la organización. El reto es ante todo lograr un mayor número de afiliaciones, lo cual nos fortalece tanto en lo económico, como, más importante aún, en lo organizativo y en lo político.
- Cabe mencionar, como una gran dificultad, la incomprensión que muchas veces rodea nuestro trabajo, y la actitud de algunas personas que ante inevitables desacuerdos ideológicos o por simple animadversión personal, optan por la crítica destructiva y soterrada, por el rumor sobre situaciones sobre las que se tiene una información incompleta o distorsionada, pero también a veces con el ánimo de causar daño y en no pocas ocasiones bordeando la calumnia. Nos consuela que esto parece corresponder, como se dice popularmente, a 'gajes del oficio', y que como decía Don Quijote, "ladran, Sancho, ladran, luego caminamos".

Es fundamental mencionar, por otra parte, que los logros alcanzados son, ante todo, el resultado de la organización de los trabajadores y que cada afiliado, con su cuota de afiliación y en muchos casos con el apoyo activo a las tareas, ha contribuido a concretarlos. Y de cada uno de los afiliados actuales, y de quienes se afilien en adelante, depende que sea posible enfrentar los retos, superar las dificultades y defender nuestro derecho a un trabajo digno y a una mayor calidad de vida.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINDEMILEGAL

Lea este boletín y páselo a otra persona. O reproducícalo y difúndalo